

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2936 /

EN CONCON, 10 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D. Ley N°20.730, artículo 4°, numero 7
- E. Certificado de Disponibilidad N°174 de fecha 17 de diciembre de 2016 de Depto. Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación Pública "Adquisición Piso Modular para Avanzada Centro Cultural de Concon".

DECRETO:

1. LICITARSE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la "Instalación y Mantenimiento Iluminación Ornamental Plaza Patricio Lynch Periodo Estival", según especificaciones técnicas adjuntas.
2. APRUEBENSE, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
3. DESÍGNENSE la comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Directora de Desarrollo Comunitario, Jefe de Operaciones y Encargada de Adquisiciones o quienes los subroguen.
4. ESTABLÉZCASE que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
6. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCA STRACCIANI GONZÁLEZ
ALCALDE

HC/HYM/hvm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Observado	Observado	Revisado